



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<i>Nombre del trámite o servicio:</i>	Consulta de Lenguaje.		
<i>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</i>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos. Teléfono 777 325 05 30 Correo: medicina.albergue@gmail.com		
<i>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</i>	Jefatura de Medicina General, Atención Dental y Programas Específicos de Salud. Av. Pino Suárez s/n Col. Lomas del Carril. Temixco. Morelos Teléfono 777 325 05 30 Correo electrónico: medicina.albergue@gmail.com Lic. en comunicación humana.		
<i>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</i>	Jefatura de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), Av. Salvador Allende s/n Col. Rubén Jaramillo Teléfono: 325 21 48/ 243 64 80		
<i>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</i>	El paciente o usuario, padres o tutores en caso de ser menor de edad (mayores de 2 años de edad).		
<i>Medio de presentación del trámite o servicio.</i>	Presencial.- Solicitar cita vía telefónica.		
<i>Horario de Atención al público.</i>	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.		
<i>Plazo oficial máximo de resolución</i>	Disponibilidad de agenda.		
<i>Vigencia.</i>	Un día.		
<i>Ante el silencio de la autoridad aplica</i>	Afirmativa Ficta.		
<i>Requisitos y documentos anexos que se requieren:</i>			
<b>No.</b>		<b>Original</b>	<b>Copia</b>
1	Acta de nacimiento.	1	1
2	Curp.	1	1
3	Hoja de alumbramiento.	1	1
4	Cartilla de vacunación.	1	1
5	En caso de ser menor de edad, deberá venir acompañado de un adulto.		
<i>Costo y forma de determinar el monto:</i>		<i>Área de pago:</i>	
Entrevista Psicológica y lenguaje : \$ 0.861 x \$ 86.88 ( UMA) = \$ 74.80  Consulta de lenguaje \$0.463 x 86.88 = \$ 40.22		Recepción/caja del Albergue Transitorio. Av. Pino Suarez S/N, Lomas Del Carril, Temixco, Mor. Teléfono: 3 25 05 30 Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.  UBR: Salvador Allende S/N, Delegación Rubén Jaramillo, Temixco, Mor. Teléfono: 3252148. Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.	



<i>Observaciones Adicionales:</i>
<p>No existe algún anexo para descargar vía internet, ya que el llenado de formatos se realiza de forma presencial.</p> <p>Si el paciente requiere de más terapias, se le aplicara un descuento, previo estudio socioeconómico. Los documentos Originales solo son para cotejo, se entregaran después de este.</p> <p><b>*No se requiere el Acta de Nacimiento Actualizada o Cotejada, Siempre que dicho documento sea Legible. De Acuerdo al Oficio Núm: CEMER/DG/0191/2019, del Gobernador del Estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo.</b></p>
<p><i>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:</i></p> <p>Se aplica un estudio socioeconómico al solicitante, el cual determina a los beneficiarios, en periodo de actualización del padrón.</p>
<p><i>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO:</i></p> <p>Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos 2019, artículo 110. Ley de Mejora Regulatoria artículo 41. Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Temixco, Morelos, Art.55, Fracc. II.</p>
<p><i>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:</i></p> <p>Comisaría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos. Teléfono 7773653676</p>

**NOTA IMPORTANTE:**

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.</li><li><input type="checkbox"/> De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.</li></ul> |
|--|